PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

LA SUSCRITA PERSONERA AUXILIAR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS DE LA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

PERFIL REQUERIDO:

Idoneidad (Formación Académica): Título Profesional.

PERFIL DEL OFERENTE:

Revisada la propuesta presentada se encontró que **LINA PAOLA PEREZ VASQUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.069.726.546 de Fusagasuga, cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

a) Idoneidad.

NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
PROFESIONAL	ABOGADO	LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA conforme consta en el acta de grado N° 04524 del 14 de diciembre de 2013.

b) Experiencia (Profesional).

N/A

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Se recibió la propuesta presentada por la señora **LINA PAOLA PEREZ VASQUEZ**, mayor de edad, domiciliado en Villavicencio, Meta, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.726.546 de Fusagasuga, la cual fue evaluada junto con la documentación aportada, verificándose que cumple con el perfil requerido y los requisitos legales para contratar.

Que, de acuerdo con lo anterior, se demuestra la idoneidad y experiencia de **LINA PAOLA PEREZ VASQUEZ**, en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, por lo cual se considera, es el proponente que requiere la personería Municipal de Villavicencio para ejecutar el objeto requerido.

Se expide en Villavicencio, a los catorce 14 dias del mes de septiembre de 2026.

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada contractual

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto: **LUISA FERNANDA PARRA ROJAS**	Abogada CPS PMV-043-2026	
Revisó: **MICHELLE VANESSA ARTEAGA CIFUENTES**	Abogada CPS No. PMV-049-2026	
Aprobó: **SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO**	PERSONERA AUXILIAR	